

**Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

22455
5 de abril de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La carta de fecha 5 de abril de 1991 que figura en el anexo fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas. Conforme a lo solicitado, se procede a su distribución como documento del Consejo de Seguridad.

S/22455
Español
Página 2

ANEXO

Carta de fecha 5 de abril de 1991, dirigida al Presidente del Consejo
de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle un memorando del Gobierno de la República de Corea relativo a su admisión en las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y el memorando adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Chang Hee ROE
Embajador

APENDICE

Memorando del Gobierno de la República de Corea

El Gobierno de la República de Corea ha expresado claramente en ocasiones anteriores su posición con respecto a la admisión en las Naciones Unidas, y, en particular, su determinación de solicitarla en el curso del presente año.

La República de Corea, que es un Estado pacífico, deseoso de cumplir todas las obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas y capaz de hacerlo, reúne todas las condiciones necesarias para ser Miembro de las Naciones Unidas. Tratándose de un país que mantiene relaciones diplomáticas casi universales y ocupa el duodécimo lugar mundial en cuanto a volumen comercial, la República de Corea está dispuesta a contribuir debidamente a la labor de las Naciones Unidas como Miembro pleno y de forma consecuente con su posición en la comunidad internacional.

El principio de universalidad consagrado por las Naciones Unidas impone la admisión de todos los Estados soberanos que reúnan las condiciones necesarias y deseen pertenecer a la Organización. Este principio cobra más importancia que nunca en momentos en que las Naciones Unidas asumen un papel cada vez más vital en la era posterior a la guerra fría. Los cambios sin precedentes que tienen lugar en las circunstancias políticas internacionales, y que revelan un nuevo espíritu de reconciliación y de cooperación, exigen que se decida por fin la cuestión del ingreso de Corea.

Como se manifestó elocuentemente el año pasado durante el debate general del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, la comunidad internacional ha tomado conciencia de que la República de Corea debe ser admitida sin más demora en las Naciones Unidas.

Al aspirar a la condición de Miembro de las Naciones Unidas, la República de Corea reitera su ferviente esperanza de que la República Popular Democrática de Corea (RPDC) también ingrese a las Naciones Unidas, ya bien junto con el Sur, o en el momento en que el Norte lo estime apropiado. La República de Corea declara una vez más su posición de que acogerá con agrado la admisión de la RPDC.

Además, en opinión de la República de Corea, la presencia simultánea de las dos Coreas en las Naciones Unidas no menoscaba en modo alguno el objetivo último de su reunificación. La presencia simultánea debería constituir una poderosa medida de fomento de la confianza por cuanto representará la firme adhesión de los dos Estados a las disposiciones y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La unificación de Alemania Oriental y Alemania Occidental y del Yemen del Norte y del Sur, cada uno de los cuales fue Miembro de las Naciones Unidas por separado, confiere validez a esta opinión y refuta el argumento de que la admisión en las Naciones Unidas podría servir para perpetuar o legitimar la división nacional de Corea, y obstaculizar así los esfuerzos en pro de su reunificación.

La realidad es que la comunidad internacional reconoció hace tiempo la existencia de Corea del Sur y Corea del Norte en la misma península. De hecho, la República de Corea y la RPDC mantienen relaciones diplomáticas con 148 y 105 países respectivamente, y 90 de esos países mantienen relaciones diplomáticas con ambas. Asimismo, cada una de ellas es, por separado, miembro de la mayor parte de las organizaciones intergubernamentales, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas. Por ende, la admisión de Corea en las Naciones Unidas, ya sea por separado o de forma simultánea, será el corolario lógico de la realidad política internacional.

La República de Corea está sinceramente convencida de que el ingreso en las Naciones Unidas contribuirá al proceso de reconciliación y reunificación de Corea y a la vez promoverá la paz y la seguridad en la península de Corea. En consecuencia, durante el pasado año, hizo de buena fe cuanto estuvo a su alcance por incorporarse a las Naciones Unidas junto con la RPDC. Lamentablemente sus gestiones resultaron infructuosas.

En cambio, la RPDC es partidaria del ingreso de una sola representación, fórmula que no sólo es impracticable, sino que además atenta contra las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y contra las prácticas de la Organización y sus organismos especializados. La falta de apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el debate general celebrado el año pasado demuestra que no aprueban la fórmula de Corea del Norte.

El Gobierno de la República de Corea mantiene la esperanza de que las dos Coreas sean admitidas el presente año. Ahora bien, si la RPDC se sigue oponiendo a esta opción, y por cualquier motivo decide no incorporarse a las Naciones Unidas, la República de Corea, en ejercicio de su derecho soberano, hará las gestiones necesarias para ser admitida antes de la inauguración del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno de la República de Corea está persuadido de que, al contar con el abrumador apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la legítima causa de su admisión, en los meses venideros la República de Corea podrá ocupar el lugar que legítimamente le corresponde en las Naciones Unidas.
